



**FEDECOLCHEER**  
Federación Colombiana de Porismo

Nit. 901.057.369-6

Personería Jurídica, Resolución 000149 del 07 - 02 - 2017

Bogotá 17 de Abril de 2020

Señores:

**Ministerio del Deporte Colombiano**

Atn:

Doctor

Ernesto Lucena

Ministro del Deporte

La Ciudad

Cordial saludo,

En estos momentos de gran incertidumbre a la luz de los acontecimientos globales a causa de la Pandemia Mundial que atravesamos en el momento ocasionada por el COVID-19, consideramos importante tener comunicación clara y directa con los entes reguladores del deporte y con quienes hacen parte del gobierno nacional encargado de tomar las decisiones, en especial después del aislamiento obligatorio.

Teniendo en cuenta que cada uno de los deportes tiene particularidades diferentes, no solo en sus aspectos técnicos, sino también organizativos (competencias) y a esto le sumamos que las noticias no son esperanzadoras para volver a reactivar nuestros calendarios nacionales o internacionales, La federación Colombiana de Porismo quiere solicitar su apoyo, para la realización de una reunión virtual de carácter urgente con el Ministerio del Deporte, Comité Olímpico Colombiano, un representante del Ministerio de Salud y todas las Federaciones Deportivas del país. Creemos oportuno el hecho de que se evalúen las participaciones nacionales e internacionales, y que estas, vayan alineadas con las disposiciones que dicte el ministerio de salud, por lo cual proponemos la siguiente agenda:

1. Fechas de reanudación y restricciones de eventos masivos.
2. Reactivación de clases en Gimnasios, Clubes y Colegios, implementando y atendiendo las restricciones que sean necesarias.
3. Representaciones internacionales y sus restricciones.
4. Creación junto con el ministerio de salud una comisión que analice y defina las pautas a seguir en todas las actividades deportivas.
5. Cambios en el presupuesto y ampliación de los porcentajes en líneas de inversión.
6. otros



El deporte  
es de todos

Mindeporte



Esperamos contar con su apoyo para la realización de esta reunión la próxima semana, Que sin dudad nos ayudará a tomar mejores decisiones ante esta problemática.



**FEDECOLCHEER**  
Federación Colombiana de Porrismo

Nit. 901.057.369-6

Personería Jurídica, Resolución 000149 del 07 - 02 - 2017

Atentamente,

VLADIMIR CASTRILLÓN BLANCO  
Presidente Federación Colombiana de Porrismo



El deporte  
es de todos

Mindeporte

